

## DESPOSICIONES DE QUEJAS

Cualquier queja se puede hacer anonimamente. Sin embargo, usted no podra ser informado de la queja si usted escoge quedarse anonimo. Despues de una investigacion completa, la queja se clasificara en una de las disposiciones siguientes:

**Sin fundamento:** Ninguna base verdadera y verificable para sumiso de queja fue encontrada.

**Exonerado:** El acto alegado ocurrio, pero fue justificado, legal, y propio.

**No Sostenido:** Insuficiente evidencia para probar o desaprobar.

**Sostenido:** La impropia conducta, como sostenido por preponderancia de la evidencia fue cometido por el empleado acusado.

**Impropia Conducta no alegada en queja:** Actos de impropia conducta no alegada en la queja fueron descubiertas y soportadas por preponderancia de la evidencia.

**Fracaso en la Poliza:** El acto alegado fue cometido pero las acciones de el empleado consisten con la poliza/procedimiento. Sin embargo, hay necesidad de correcciones en la póliza y procedimientos debidos a la queja.

**Investigación Administrativa:** Las circunstancias no suficiente cubiertas por la disposición anterior, y como la considere necesario el Jefe de la Policía.

LA DETERMINACION FINAL ACERCA DE LA DISPOCISION DE CUALQUIER QUEJA Y CUALQUIER SANCION TOMADO Y RESULTADOS DE ALEGACIONES SOSTENIDOS POR EL JEFE DE POLICIA.



## PROCEDIMIENTOS PARA CIUDADANOS SOBRE COMPLEMENTARIOS/QUEJAS

COMO CIUDADANOS PUEDEN  
COMPLEMENTAR O QUEJARSE  
DE LOS EMPLEADOS DEL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA  
DE DEER PARK Y COMO SUS  
COMPLIMENTARIOS O QUEJAS  
SON ADMINISTRADOS

DEPARTAMENTO DE POLICIA  
DEER PARK

281-930-2102

FAX 281-478-5717

<http://www.deerparktx.gov>

## **COMPLIMENTAR A UN EMPLEADO**

A veces empleados van mucho mas alla de su llamada por el deber. Los empleados de la ley lo aprecian cuando sus actos buenos se dan a conocer. Muy seguido ellos son recordados por los ticketes de trafico ellos escriben o los arrestos que ellos tienen que hacer, y no por las miles de manos de ayuda que ellos extienden.

Si alguien proporciona el servicio que usted siente debe ser encomendado, escriba por favor al Jefe de policia una carta o una nota a ese efecto y describiendo sus sentimientos sobre el acto de el empleado que merece comendacion. El Jefe de policia vera que una copia se le de a el empleado y una copia sera puesta en el archivo personal de el empleado. Esto aumenta su moral y los alenta a ser más positivo acerca de sí mismos y acerca del servicio que ellos proporcionan.

Estamos orgullosos de la relación buena que compartimos con la comunidad.

La Ciudad De Deer Park Departamento  
De Policia

**Gregory L. Grigg**  
**Jefe De Policia**

**2911 Center Street**  
**Deer Park, Texas 77536 - 4942**

## **LA IMPORTANCIA DE SU QUEJA**

El Departamento de Policia de Deer Park reconoce que los empleados son responsables por la conducta donde el publico se concierne. El Departamento reconoce tambien que, en ciertos tiempos, conflicto entre empleados y ciudadanos y Departamento pueden ocurrir. Es esencial para la seguridad de nuestra comunidad que la relacion entre policia y ciudadanos sea construida en seguridad y confianza. La aplicacion de la ley no puede ser efectiva sin esta relación esencial para ambas entidades.

Los policias deben ser libres 'ejercitar su mejor juicio e iniciar la accion apropiada en una manera razonable, lícita e imparcial, sin el temor de represalia. Al mismo tiempo, ellos deben observar los derechos de todas personas. El proceso de la queja y procedimientos disciplinarios propios no solo sujeta a miembros del Departamento a la accion correctiva cuando actuan in apropiadamente; las reglas tambien los protege de critica cuando ellos aplican sus deberes apropiadamente.

Un desacuerdo sobre la validez de un tickete no es una queja. Tales desacuerdos deben ser dirigidos a la corte que tiene la jurisdiccion en el asunto.

La Policia toma en cuenta que confusion, diferentes percepciones, o el tiempo de la informacion tendra como resultado a veces las descripciones que producen versiones diferentes del mismo incidente. Mas alla de error legitimo, sin embargo, el hacer deliberado de un informe que el reclamante sabe ser falso podria constituir una violacion de la Ley del Estado.

## **PROCESO DE QUEJA**

El proceso de quejas esta disenado para tratar cada caso con verdad y con justicia. Ciudadanos que someten queja son tratados con respeto y sus acusaciones serán tratadas muy seriamente. Todas las quejas son investigadas completamente, y los resultados son basados en la evidencia encontrada durante la envistagacion.

Ciudadanos pueden someter queja con cualquier empleado del Departamento. El empliado que reciba la queja registrara nombre, domicilio, numero de telephone (si no desea ser anonimo), y alegaciones de la queja. Todas las quejas seran registradas y adelantadas para revision e investigacion.

Sin embargo, la mayoria de las quejas pueden ser explicadas satisfactoriamente por visita o llamada telefonica al supervisor de el empleado. El supervisor ablara con usted sobre la queja par tartar de resolverla.

Para asegurar la integridad del Departamento todas las quejas son revisadas por el Jefe de Policia.